

Cusco, 09 de marzo 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 - 2022-GRC-/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑOR (A)

DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICO.....

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA VERIFICACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EXISTENTE SEGÚN PECOSA-DOTACIÓN 2022.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 543-2013-ED
b) Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU
c) Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU
d) Oficio Múltiple N° 132-2021-MINEDU/VMGP-DIGERER
e) Oficio Múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312-Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y en el marco de los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que la UGEL Cusco, viene realizando la distribución y/o entrega de los Materiales Educativos Dotación 2022 a las II.EE. Públicas de Educación Básica del ámbito de la UGEL Cusco. En ese sentido, **SOLICITO la verificación del material educativo recibido según PECOSA y material existente dotación 2022, y; en caso exista faltantes y/o excedentes, informar y/o hacer la devolución a la UGEL Cusco o comunicarse al Tel. Cel. 972-771411, a efectos de valorar y ejecutar una redistribución, así garantizar la entrega oportuna del material educativo a cada estudiante para el inicio del año escolar 2022, presencial y/o semipresencial en las II.EE. del ámbito de la UGEL Cusco.**

Agradeciendo la atención al presente en bien de la educación, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Delgado
Dr. Luis Angel Delgado Vascone
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312